



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**



**Tratado Internacional
sobre los Recursos Fitogenéticos
para la Alimentación y la Agricultura**

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS TÉCNICOS SOBRE LOS DERECHOS DEL AGRICULTOR

Roma (Italia), 23-26 de junio de 2025

INFORME

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

1. La sexta reunión del Grupo especial de expertos técnicos sobre los derechos del agricultor fue inaugurada por las copresidentas, la Sra. Modester Kachapila-Millinyu (Malawi) y la Sra. Kim Van Seeters (Reino de los Países Bajos). Las copresidentas recordaron la positividad y el entusiasmo de los que se había hecho gala en la última reunión del Grupo de expertos y expresaron la esperanza de que reinara un ambiente similar en la presente reunión. Manifestaron su agradecimiento a la Secretaría por la organización y preparación de la reunión, así como a los Gobiernos de Italia y Noruega por su apoyo financiero.
2. El Sr. Kent Nnadozie, Secretario del Tratado Internacional, dio la bienvenida al Grupo de expertos a la Sede de la FAO en Roma (Italia). Puso de relieve la importancia de la labor de dicho grupo para la seguridad alimentaria, la biodiversidad y los medios de vida de los agricultores y recordó la repercusión del Tratado Internacional a nivel local. Asimismo, destacó la función indispensable de las medidas colectivas y los enfoques multilaterales para hacer frente a los desafíos mundiales. El Secretario deseó al Grupo de expertos una reunión productiva y subrayó que, junto con su equipo, quedaba a su servicio para prestarle el apoyo adicional que pudiera necesitar.

TEMA 2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

3. El Grupo de expertos aprobó su programa, que figura en el Apéndice 1. La lista de participantes de la reunión se presenta en el Apéndice 2.

TEMA 3. PROYECTO DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DE APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 9 DEL TRATADO INTERNACIONAL

4. La Secretaría presentó los documentos IT/GB-11/AHTEG-FR-6/25/3, titulado “Enfoque, metodología y principales resultados de la evaluación del estado de aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional”, y IT/GB-11/AHTEG-FR-6/25/3.1, titulado “Proyecto de evaluación del estado de aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional”.
5. El Grupo de expertos dio las gracias a la Secretaría por los exhaustivos documentos preparados en un plazo tan limitado. La evaluación se llevó a cabo de la forma más inclusiva y participativa, siguiendo el esquema apoyado por el Grupo de expertos en su quinta reunión, celebrada en junio de 2024.
6. El Grupo de expertos tomó nota, con reconocimiento, de las múltiples fuentes de datos e información utilizadas para elaborar la evaluación y, una vez revisada, formuló observaciones y brindó asesoramiento para su finalización.

7. El proyecto de evaluación actualizado, en el que se han tenido en cuenta las observaciones y el asesoramiento, se someterá a la consideración del Órgano Rector en su 11.ª reunión.

TEMA 4. PROYECTO DE ESTRATEGIA SOBRE POSIBLES MANERAS DE FOMENTAR EL USO DE LAS “OPCIONES PARA INCENTIVAR, GUIAR Y PROMOVER LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DEL AGRICULTOR ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 9 DEL TRATADO INTERNACIONAL”

8. La Secretaría presentó el documento IT/GB-11/AHTEG-FR-6/25/4, titulado “Proyecto de estrategia sobre posibles maneras de fomentar el uso de las Opciones para incentivar, guiar y promover la realización de los derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional”.

9. El Grupo de expertos analizó el proyecto de estrategia, realizó aportaciones y observaciones y propuso una versión más elaborada del proyecto de estrategia, que comprende un Plan de acción (2026-29) específico.

10. El proyecto de estrategia actualizado, que incorpora las aportaciones y observaciones formuladas, se someterá a la consideración y aprobación del Órgano Rector en su 11.ª reunión en un documento independiente.

TEMA 5. OTROS ASUNTOS

11. El Grupo de expertos debatió en torno al carácter vinculante del artículo 9 del Tratado Internacional en el contexto de instrumentos internacionales pertinentes sobre los derechos humanos, tales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, así como el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, especialmente las metas 22 y 23. El Grupo de expertos subrayó la importancia de fomentar intercambios que aprovecharan el trabajo ya realizado por agricultores y otras partes interesadas.

12. El Grupo de expertos analizó la importancia de las nuevas tecnologías, incluida la información digital sobre secuencias/datos sobre secuencias genéticas, en el contexto de los derechos del agricultor y su repercusión en la aplicación de estos, y convino en que esta esfera transversal podría formar parte de futuros debates del Órgano Rector.

13. Asimismo, recomendó que el Órgano Rector considerase, si lo desea, el uso de la expresión “Pueblos Indígenas y comunidades locales” en los documentos y decisiones pertinentes en el marco del Tratado Internacional al objeto de ponerlo en consonancia con el uso actual en otros órganos y procesos internacionales y de las Naciones Unidas.

14. El Grupo de expertos pidió al Secretario que informara al Comité permanente sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos acerca de su sugerencia de incorporar en próximas convocatorias de propuestas del Fondo de distribución de beneficios del Tratado Internacional la Estrategia sobre posibles maneras de fomentar el uso de las “Opciones para incentivar, guiar y promover la realización de los derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional”.

15. El Grupo de expertos analizó el posible futuro del grupo. Algunos expertos formularon asimismo la propuesta de que, en caso de que el Órgano Rector considerara la posibilidad de continuar la labor del Grupo de expertos, este se convocara nuevamente como Comité permanente sobre los derechos del agricultor.

16. El Grupo de expertos recomendó que el Órgano Rector examinara la propuesta de explorar la posibilidad de establecer un Día Internacional para la Observancia de los Derechos del Agricultor en relación con los recursos genéticos agrícolas y alentar a las partes contratantes interesadas a que tomen la iniciativa de alcanzar este objetivo.

17. Como parte de futuras actividades en materia de creación de capacidad, se sugirió trabajar en un modelo de disposición sobre la forma de integrar la aplicación del artículo 9 en las Estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.

18. Se sugirió también que podría resultar provechoso colaborar con el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación en futuras actividades relativas a los derechos del agricultor.

19. Se informó al Grupo de expertos acerca del taller celebrado en la Universidad Griffith en Australia en el que se había examinado la posible esencia de los derechos del agricultor sobre la base de un marco de derechos humanos.

TEMA 6. APROBACIÓN DEL INFORME

20. El Grupo de expertos examinó los elementos para un proyecto de resolución preparado por el Secretario y realizó aportaciones y sugerencias para su finalización. La Secretaría presentará el proyecto de resolución como parte del Informe sobre la aplicación de los derechos del agricultor para su consideración por el Órgano Rector en su 11.^a reunión.

21. El Grupo de expertos agradeció a la Secretaría el excelente apoyo prestado a su labor. Manifestó su agradecimiento a los Gobiernos de Italia y Noruega por el apoyo financiero proporcionado, que permitió la participación de expertos y la prestación de servicios de traducción e interpretación. Asimismo, invitó a otras Partes Contratantes y donantes, que estuvieran en condiciones de hacerlo, a brindar apoyo para proseguir con la labor relativa a los derechos del agricultor.

22. El Grupo de expertos aprobó el informe de su sexta reunión y su informe para la 11.^a reunión del Órgano Rector (Apéndice 3).

*Apéndice 1***TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA****SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS TÉCNICOS
SOBRE LOS DERECHOS DEL AGRICULTOR****Roma (Italia), 23-26 de junio de 2025****PROGRAMA**

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos
3. Evaluación del estado de aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional
4. Asesoramiento para el Órgano Rector en su 11.^a reunión sobre el uso y la promoción de las Opciones para incentivar, guiar y promover la realización de los derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional
5. Otros asuntos
6. Aprobación del informe

*Apéndice 2***LISTA DE PARTICIPANTES**

Copresidentas	<p>Sra. Kim VAN SEETERS Punto Focal Nacional para el TIRFAA Oficial superior de políticas del Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria Reino de los Países Bajos Teléfono: +31 631002237 Correo electrónico: k.vanseeters@minlnv.nl</p>
	<p>Sra. Modester Kachapila MILINYU Centro de Recursos Fitogenéticos de Malawi Chitedze Research Station, P.O. Box 158 Lilongwe (Malawi) Teléfono: +265 886445798 Correo electrónico: mauldyka83@gmail.com</p>

MIEMBROS

ÁFRICA	<p>Sr. Mourtala ISSA ZAKARI Punto Focal Nacional para el TIRFAA Investigador especializado en genética y fitomejoramiento Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas del Níger (INRAN) BP 429 Niamey (Níger) Teléfono: +227 96498520 Correo electrónico: issazakarym@yahoo.fr</p>
	<p>Sra. Michelle ANDRIAMHAZO Ingeniera agroambiental Servicio de Medio Ambiente, Clima e Intervención en situaciones de Emergencia Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca B.P. 301 Anosy Antananarivo (Madagascar) Teléfono: +261 340561031 Correo electrónico: michelle.andriamahazo@gmail.com</p>
	<p>Sr. Arcadius Léandre ONDZALA MADZOU Punto Focal Nacional para el TIRFAA Director Centro Nacional de Mejoramiento de Semillas 6 Rue Tréchet Brazzaville (Congo) Teléfono: +242 069860160 / 055721014 Correo electrónico: ondzala.madzou@gmail.com</p>

	<p>Sr. Mamba Mamba DAMAS Punto Focal Nacional para el TIRFAA Director Jefe de Servicio de la Dirección de Protección Fitosanitaria Punto de contacto oficial de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria Kinshasa (República Democrática del Congo) Teléfono: +243 81 29 59 330 Correo electrónico: damasmamba@yahoo.fr</p> <p>Sra. Fatou FOFANA Jefa de los Servicios Jurídicos Instituto Senegalés de Investigaciones Agrícolas Dakar (Senegal) Teléfono: +221 781630469 Fax: +39 06682 19294 Correo electrónico: fatou.fofana@isra.sn; foffatou24@gmail.com</p>
ASIA	<p>Sr. Muhammad SHAFIE MD SAH Oficial superior de investigación Agrobiodiversidad y Medio Ambiente Centro de investigación Sede del Instituto de Investigación Agrícola y Desarrollo de Malasia (MARDI), Persiaran MARDI-UPM, 43400 Serdang (Malasia) Correo electrónico: shafiems@mardi.gov.my</p> <p>Sra. Sabnam SHIVAKOTI Secretaria Adjunta División de Promoción de las Actividades Agrícolas y Ganaderas Ministerio de Fomento de la Agricultura y la Ganadería Singha Durbar, Katmandú (Nepal) Teléfono: +977 985 1244238 Correo electrónico: shabaryal@yahoo.com; shabnam.shivakoti@gmail.com</p> <p>Sr. Paul Ryan Alcantara Consejo Nacional de la Industria de las Semillas NSIC Building, 692 San Andres Street Malate, Manila nsic@buplant.da.gov.ph</p> <p>Sr. Dinesh K. Agarwal Registrador General Autoridad para la protección de variedades de plantas y derechos del agricultor Gobierno de la India, Ministerio de Agricultura y Bienestar de los Agricultores, Departamento de Agricultura y Bienestar de los Agricultores Plant Authority Bhawan, Near NASC Complex, DPS Marg Opp. Todapur, Nueva Delhi-110012 (India) rg-ppvfra@nic.in</p>

CERCANO ORIENTE	<p>Sr. Khaled ABULAILA Punto Focal Nacional para el TIRFAA Botánico y Especialista en Biología de la Conservación Director de la Oficina de Diversidad Vegetal PO Box 639, Baqa'a, 19381 (Jordania) Teléfono: +962 64725071 Móvil: +962 796602987 Fax: +962 64726099 Correo electrónico: kabulaila@gmail.com; Khaled.Abulaila@narc.gov.jo</p>
	<p>Sra. Laila SASI YOUNES Punto Focal Nacional para el TIRFAA Directora Departamento de Investigación y Estudios Centro de Investigaciones Agrícolas Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Marinos Trípoli (Libia) Correo electrónico: laila_younes69@yahoo.com</p>
	<p>Sra. Samia Gaafar Mohamed BITIK Punto Focal Nacional para el TIRFAA Oficina de Administración del Control de la Calidad y Fomento de las Exportaciones Ministerio de Agricultura y Silvicultura Jartum (Sudán) Teléfono: +249 912246197 Correo electrónico: samiabitik@yahoo.com</p>
EUROPA	<p>Sra. Regine ANDERSEN Catedrático investigador Instituto Fridtjof Nansen Fridtjof Nansens vei 17 1366 Lysaker (Noruega) Teléfono: + 47 95118037 Correo electrónico: randersen@fni.no</p>
	<p>Sr. Riccardo BOCCI Red Semi Rurali ETS Piazza Brunelleschi, 8 50018 Scandicci Florenia (Italia) Móvil: +39 328 3876663 Correo electrónico: r.bocci@semirurali.it</p>
	<p>Sra. Christina Blank Secretaria primera de la Misión Permanente de Suiza ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma Roma (Italia) Correo electrónico: christina.blank@eda.admin.ch</p>

	<p>Sr. James QUIRKE Punto Focal Nacional para el Tratado Internacional Inspector agrícola, División de Políticas Agrícolas, Evaluación y Certificación <i>Departamento de Agricultura, Alimentación y Medio Marino</i> Backweston Farm, Leixlip, Co. Kildare, W23AE3V (Irlanda) Móvil: +353 (0)86 8142043 Teléfono: +353 (0)1 6302906 Correo electrónico: James.quirke@agriculture.gov.ie</p> <p>Sra. Pétronille DELORME Jefa Adjunta de la Oficina de Semillas y de Soluciones Alternativas Dirección General de Alimentación Ministerio de Agricultura y Alimentación 251 rue de Vaugirard 75732 París Cedex 15 Francia Teléfono: +33 1 49 55 42 51 Correo electrónico: petronille.delorme@agriculture.gouv.fr</p>
<p>Grupo de Países de América Latina y el Caribe</p>	<p>Sr. Fabio Ariston Misión del Brasil ante la FAO Brasilia (Brasil) Correo electrónico: fabio.ariston@itamaraty.gov.br dbio@itamaraty.gov.br</p> <p>Sra. Teresa AGÜERO TEARE Punto Focal Nacional para el TIRFAA Encargada de asuntos ambientales, recursos genéticos y bioseguridad Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Ministerio de Agricultura Teatinos 40- Piso 8 Santiago (Chile) Teléfono: +56 223973039 Correo electrónico: taguero@odepa.gob.cl</p> <p>Sr. César TAPIA BASTIDAS Punto Focal Nacional TIRFAA Responsable del Departamento Nacional de Recursos Genéticos Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIAP) Panamericana Sur Km. 1 vía Tambillo, Cantón Mejía Quito (Ecuador) Teléfono: +593 23006089 Correo electrónico: denareg@yahoo.com cesar.tapia@iniap.gob.ec</p> <p>Sr. Roger Alberto BECERRA GALLARDO Punto Focal Nacional para el TIRFAA Coordinador del Área de Acceso a Recursos Genéticos Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA Av. La Molina N° 1981, Distrito La Molina Lima (Perú) Teléfono: +511 240-2100, Anexo 355 Móvil: 939269910 Correo electrónico: rbecerra@inia.gob.pe</p>

PACÍFICO SUDOCCIDENTAL	Sr. Charles LAWSON Profesor Universitario Universidad Griffith Queensland (Australia) Teléfono: +61 (0)7 5552 7249 Correo electrónico: c.lawson@griffith.edu.au
-----------------------------------	--

Organizaciones de agricultores

COORDINATION NATIONALE DES ORGANISATIONS PAYSANNES (CNOP)	Sra. Alimata TRAORE (ÁFRICA) Coordination Nationale des Organisations Paysannes (CNOP) Bamako (Mali) Teléfono: +223 99 05 51 51 Correo electrónico: alimaatou@yahoo.fr
ASOCIACIÓN DE BANCOS COMUNITARIOS DE SEMILLAS DE NEPAL (NEPAL)	Sr. Pitambar SHRESTHA (ASIA) Asesor de Programas Asociación de Bancos Comunitarios de Semillas de Nepal (CSB NEPAL) Nepal Correo electrónico: pitambar@csbnepal.org
ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES (ASOCUCH)	Sr. Sergio ALONZO (GRULAC) Director técnico Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH) 9Av. 7-82 Zona 1 Chiantla, Huehuetenango (Guatemala) Teléfono: +502 77645332 33 Correo electrónico: alonzo.sergio@gmail.com
AUSTRALIAN FOOD SOVEREIGNTY ALLIANCE (AFSA)	Sra. Jessica POWER (Región del Pacífico Sudoccidental) Coordinadora General, AFSA Australian Food Sovereignty Alliance (AFSA) Correo electrónico: coordinator@afsa.org.au Móvil: (0403) 795 670 Australia
CONSEJO INTERNACIONAL DE TRATADOS INDIOS (CITI)	Sra. Alicia SARMIENTO SÁNCHEZ Miembro Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) Oaxaca (México) Correo electrónico: alisarsan@hotmail.com

Grupos de partes interesadas

Instituciones académicas

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA - SAN PABLO	Sra. Georgina M. CATAORA-VARGAS Profesora titular e investigadora Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) Av. 14 de Septiembre N.º 4807, esq. calle 2, Obrajés La Paz (Bolivia) Teléfono: +591 7640 6030 Correo electrónico: g.catacora@gmail.com
---	--

OBSERVADORES

INSTITUTO FRIDTJOF NANSSEN (FNI)	Sra. Viviana Meixner Vásquez Investigadora P.O. Box 326 1326 Lysaker Noruega Tel.: +47 97303118 Correo electrónico: vmvasquez@fni.no
Iniciativa del CGIAR sobre bancos de germoplasma y Equipo encargado de las políticas de la Alianza de Bioversity International y CIAT	Sr. Claudio CHIAROLLA Oficial Jurídico Sede en Roma (Italia) Via di San Domenico, 1 00153 Correo electrónico: c.chiarolla@cgiar.org
CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS NATIVOS AMERICANOS Y LOS INDÍGENAS (CNAIR)	Sr. Reynaldo A MORALES Northwestern University Profesor Universitario Adjunto Escuela de Periodismo y Medios de Comunicación Medill Docente en el Instituto Buffett de Asuntos Mundiales Afiliado al Centro de Investigación sobre los Nativos Americanos y los Indígenas (CNAIR) Correo electrónico: ramoralesc@northwestern.edu
COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	Sra. Anne Dena Berson JDH/COASP Bamako (Malí) Correo electrónico: anneb.dena@posteo.net Sr. Stefano MORI Coordinador de las Actividades Centro Internacional Crocevia (CIC) Roma (Italia) Correo electrónico: s.mori@croceviaterra.it Sr. Francesco Panié Oficial de comunicación Centro Internacional Crocevia (CIC) Roma (Italia) Correo electrónico: f.panie@croceviaterra.it Sr. Antonio Onorati Centro Internacional Crocevia (CIC) Roma (Italia)

UNIVERSIDAD DE ABERDEEN	Sra. Titilayo ADUNOLA ADEBOLA Profesora y coordinadora temática, Derecho de propiedad intelectual Room C47, School of Law, Taylor Building Universidad de Aberdeen Old Aberdeen AB24 3UB Reino Unido Teléfono: +44 (0)1224 272423 Correo electrónico: titilayo.adebola@abdn.ac.uk
------------------------------------	---

SECRETARÍA DEL TIRFAA

Sr. Kent NNADOZIE

Secretario

Secretaría del Tratado Internacional sobre
Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma (**Italia**)
Teléfono: +39 06 570 53441
Correo electrónico: kent.nnadozie@fao.org

Sr. Mario MARINO

Oficial técnico

Secretaría del Tratado Internacional sobre
Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma (**Italia**)
Teléfono: +39 06 570 55084
Correo electrónico: mario.marino@fao.org

Sra. Mary Jane RAMOS DE LA CRUZ

Oficial técnico

Secretaría del Tratado Internacional sobre
Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma (**Italia**)
Teléfono: +39 06 570 54273
Correo electrónico: maryjane.ramosdelacruz@fao.org

Sr. Tobias KIENE

Oficial técnico

Secretaría del Tratado Internacional sobre
Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma (**Italia**)
Teléfono: +39 06 570 56347
Correo electrónico: tobias.kiene@fao.org

Sra. Michela TUDINI

Consultora

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO), Roma (**Italia**)
Correo electrónico: michela.tudini@fao.org

Sra. Barbara PICK

Consultora

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS TÉCNICOS SOBRE LOS DERECHOS DEL AGRICULTOR PARA LA 11.ª REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 10.ª reunión, celebrada en 2023, el Órgano Rector decidió volver a convocar el Grupo especial de expertos técnicos sobre los derechos del agricultor con el fin de:
 - i) examinar y acordar el esquema para la evaluación del estado de aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional que figura en el Anexo 1 de la presente Resolución, tomando en consideración la compilación de aportaciones y observaciones;
 - ii) examinar la evaluación del estado de la aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional, y presentar conclusiones para la 11.ª reunión del Órgano Rector;
 - iii) asesorar al Órgano Rector en su 11.ª reunión sobre la manera en la que se puede promover la utilización de las Opciones, recogidas en el anexo de la Resolución 7/2022, para la aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional.
2. Al convocar nuevamente al Grupo de expertos, el Órgano Rector decidió que, a reserva de la disponibilidad de recursos financieros, el Grupo de expertos podría celebrar un máximo de dos reuniones durante el bienio 2024-25.
3. Con arreglo a lo dispuesto en la Resolución 7/2023, la Mesa de la 11.ª reunión del Órgano Rector nombró a la Sra. Kim Van Seeters, del Reino de los Países Bajos, y a la Sra. Modester Kachapila-Millinyu, de Malawi, copresidentas del Grupo de expertos. La Mesa designó además a cinco representantes de organizaciones de agricultores, en particular de pequeños agricultores de los centros de origen y diversidad de las plantas cultivadas, y a tres representantes de partes interesadas pertinentes, tomando en consideración el equilibrio regional y de los géneros.
4. El Grupo de expertos celebró su quinta reunión del 24 al 26 de junio de 2024 y su sexta reunión del 23 al 26 de junio de 2025, ambas en la Sede de la FAO en Roma (Italia).
5. En el presente informe se describe la labor realizada por el Grupo de expertos durante el bienio, de conformidad con su mandato.

II. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 9 DEL TRATADO INTERNACIONAL

6. En su 10.ª reunión, el Órgano Rector tomó nota del esquema anotado para la evaluación del estado de aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional y tomó nota asimismo de la petición para que la evaluación estableciera las medidas que limitan la realización de los derechos del agricultor¹.
7. En respuesta a una petición formulada por el Órgano Rector en su 10.ª reunión, el Secretario formuló una invitación a las Partes Contratantes y otras partes interesadas pertinentes, en especial las organizaciones de agricultores, para que presentaran aportaciones y observaciones sobre el esquema anotado contenido en el Resolución 7/2023, en particular sugerencias sobre la manera en la que podrían incluirse medidas que limitan la realización de los derechos del agricultor. Para facilitar el proceso de presentación y análisis de las aportaciones y observaciones, la notificación contenía una breve plantilla².
8. Antes de la quinta reunión del Grupo de expertos, se organizó una sesión informativa informal en línea de este en consulta con las copresidentas.

¹ Resolución 7/2023, <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/480f6455-6bce-4f10-b74e-361e467678ff/content>

² Notificación NCP GB11-002, <https://www.fao.org/plant-treaty/notifications/notification-detail/es/c/1677087/>

9. El Secretario preparó una versión actualizada del esquema para la evaluación del estado de aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional para la quinta reunión del Grupo de expertos, en la que se incorporaron las aportaciones y propuestas presentadas por las Partes Contratantes y las partes interesadas³.
10. En su quinta reunión, el Grupo de expertos acordó el esquema para la evaluación del estado de aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional, que figura en el Apéndice 2 del informe⁴.
11. Basándose en el esquema respaldado por el Grupo de expertos, el Secretario preparó el proyecto de evaluación del estado de aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional para que el Grupo de expertos lo examinara y ofreciera posible asesoramiento al respecto en su sexta reunión.
12. La Secretaría preparó el documento IT/GB-11/AHTEG-FR-6/25/3, titulado “Enfoque, metodología y principales resultados de la evaluación del estado de aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional”. En el documento se describía, en primer lugar, el enfoque y la metodología empleados para llevar a cabo la evaluación, en particular las fuentes de los datos, el análisis de datos y las limitaciones y dificultades encontradas durante la preparación de la evaluación. También se presentaba el resumen del proyecto de evaluación, en donde se destacaban las principales conclusiones derivadas de esta, organizadas por región, teniendo en cuenta que existen algunas diferencias entre los países de cada región. El análisis completo se ofreció en el documento IT/GB-11/AHTEG-FR-6/25/3.1, titulado “Proyecto de evaluación del estado de aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional”.
13. El Grupo de expertos dio las gracias a la Secretaría por los exhaustivos documentos preparados en un plazo tan limitado. La evaluación se llevó a cabo de la forma más inclusiva y participativa posible, siguiendo el esquema apoyado por el Grupo de expertos en su quinta reunión, celebrada en junio de 2024.
14. El Grupo de expertos tomó nota, con reconocimiento, de las múltiples fuentes de datos e información utilizadas para elaborar la evaluación y, una vez revisada, formuló observaciones y brindó asesoramiento para su finalización.
15. El proyecto de evaluación actualizado, en el que se han tenido en cuenta las observaciones y el asesoramiento, se someterá a la consideración del Órgano Rector en su 11.ª reunión.

III. PROYECTO DE ESTRATEGIA SOBRE POSIBLES MANERAS DE FOMENTAR EL USO DE LAS “OPCIONES PARA INCENTIVAR, GUIAR Y PROMOVER LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DEL AGRICULTOR ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 9 DEL TRATADO INTERNACIONAL”

16. En el mandato del Grupo de expertos figuraba la tarea de “asesorar al Órgano Rector en su 11.ª reunión sobre la manera en la que se puede promover la utilización de las Opciones, recogidas en el anexo de la Resolución 7/2022, para la aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional”⁵.
17. Sobre la base de una lista indicativa de actividades preparada por el Secretario⁶, el Grupo de expertos, en su quinta reunión, elaboró un proyecto de lista de las actividades que se podrían llevar a cabo para fomentar el uso de las Opciones, la cual figura en el Apéndice 3 del informe⁷. El Grupo de expertos pidió a la Secretaría que organizara las propuestas presentadas en la quinta reunión en un simple borrador de estrategia, que el Grupo de expertos perfeccionaría en su sexta reunión.

³ IT/GB-11/AHTEG-FR-5/24/3.1, *Updated Outline for the Assessment of the State of Implementation of Article 9 of the International Treaty*, <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/b6486524-2c07-4c6c-8fff-c115aa058707/content>

⁴ IT/GB-11/AHTEG-FR-5/24/Report, <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/8c831c30-c93d-40a7-b903-d792372bb080/content>

⁵ Resolución 7/2023, Anexo 2.

⁶ IT/GB-11/AHTEG-FR-5/24/4, Elementos de asesoramiento para el Órgano Rector sobre posibles maneras de fomentar el uso de las Opciones para incentivar, guiar y promover la realización de los derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional, <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/3b9f712c-387b-453a-b311-f554bc13d71e/content>

⁷ IT/GB-11/AHTEG-FR-5/24/Report, <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/8c831c30-c93d-40a7-b903-d792372bb080/content>

18. En su sexta reunión, el Grupo de expertos examinó todos los elementos del documento IT/GB-11/AHTEG-FR-6/25/4, titulado “Proyecto de estrategia sobre posibles maneras de fomentar el uso de las Opciones para incentivar, guiar y promover la realización de los derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional”⁸.

19. “El Grupo de expertos analizó el proyecto de estrategia, realizó aportaciones y observaciones y propuso un Plan de acción (2026-29) específico que se presentará en un cuadro”.

20. El proyecto de estrategia actualizado, que incorpora las aportaciones y observaciones, se someterá a la consideración del Órgano Rector en su 11.ª reunión.

IV. RECOMENDACIONES Y POSIBLE LABOR FUTURA

21. El Grupo de expertos analizó la importancia de las nuevas tecnologías, incluida la información digital sobre secuencias/datos sobre secuencias genéticas, en el contexto de los derechos del agricultor y la forma en que podrían incidir en la aplicación de estos. Convino en que esta esfera transversal podría formar parte de futuros debates del Órgano Rector.

22. Asimismo, recomendó que el Órgano Rector considerase, si lo desea, el uso de la expresión “Pueblos Indígenas y comunidades locales” en los documentos y decisiones pertinentes en el marco del Tratado Internacional al objeto de ponerla en consonancia con el uso actual en otros órganos y procesos internacionales y de las Naciones Unidas.

23. El Grupo de expertos recomendó que se informara al Comité permanente sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos para vincular la próxima convocatoria de propuestas sobre el Fondo de distribución de beneficios del Tratado Internacional para aplicar la Estrategia sobre posibles maneras de fomentar el uso de las “Opciones para incentivar, guiar y promover la realización de los derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional”.

24. El Grupo de expertos analizó el posible futuro del grupo. Algunos expertos formularon asimismo la propuesta de que, en caso de que el Órgano Rector considerara la posibilidad de continuar la labor del Grupo de expertos, este se convocara nuevamente como Comité permanente sobre los derechos del agricultor.

25. El Grupo de expertos recomendó que el Órgano Rector considerara la propuesta de explorar la posibilidad de establecer un Día Internacional para la Observancia de los Derechos del Agricultor en relación con los recursos genéticos agrícolas y alentar a las partes contratantes interesadas a que tomen la iniciativa de alcanzar este objetivo. Como parte de futuras actividades en materia de creación de capacidad, se sugirió trabajar en un modelo de disposición sobre la forma de integrar la aplicación del artículo 9 en las Estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.

26. Se sugirió también que podría resultar provechoso colaborar con el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación en futuras actividades relativas a los derechos del agricultor.

27. El Grupo de expertos examinó los elementos para un proyecto de resolución preparado por el Secretario y realizó aportaciones y sugerencias para su finalización. La Secretaría presentará el proyecto de resolución como parte del Informe sobre la aplicación de los derechos del agricultor para su consideración por el Órgano Rector en su 11.ª reunión.

28. El Grupo de expertos manifestó su agradecimiento a los Gobiernos de Italia y Noruega por el apoyo financiero proporcionado, que permitió la participación de expertos y la prestación de servicios de traducción e interpretación. Asimismo, invitó a otras Partes Contratantes y donantes, que estuvieran en condiciones de hacerlo, a prestar apoyo para proseguir con la labor relativa a los derechos del agricultor.

⁸ IT/GB-11/AHTEG-FR-6/25/4, Proyecto de estrategia sobre posibles maneras de fomentar el uso de las Opciones para guiar y promover la realización de los derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional, <https://www.fao.org/3/nr600es/nr600es.pdf>